

RESOLUCION N° 20/2025

Paraná, 14 de marzo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un practicante en la órbita del **Área de Desarrollo de Sistemas**, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes al **Sr. Roberto Lacabanne D.N.I. N° 39.032.058**, con domicilio en Rosario del Tala N° 595, 3 F, de la ciudad de Paraná.-

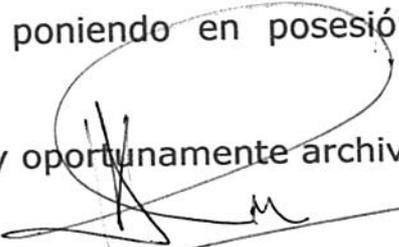
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. ROBERTO LACABANNE D.N.I. N° 39.032.058**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-


Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS